

Guía Docente

Modalidad Presencial

Didáctica General y Recursos en Tecnología

Curso 2018/19

**Máster en Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional
y Escuelas de Idiomas**



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	DIDÁCTICA GENERAL Y RECURSOS EN TECNOLOGÍA
Carácter:	Obligatoria
Código:	20210ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	Semestral
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Rocío Rodríguez Gómez Dra. Ingeniera por la Universidad de Salamanca.
Email:	rocio.rodriguez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
Materia:	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA ESPECIALIDAD

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E5 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de la Tecnología para poder hacer un análisis global de los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial -objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación- estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos con el fin de diseñar actividades y unidades didácticas.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la Tecnología, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.

3.1 PROGRAMA

1. *Historia y sociología de la tecnología.*
2. *Filosofía de la tecnología.*
3. *Didáctica general: bases teóricas del currículo.*
4. *El currículo de tecnología y sus elementos.*
5. *Desarrollo del currículo: enseñanza-aprendizaje.*
6. *Didáctica específica de la tecnología.*
7. *Trabajos prácticos.*

8. *Programación y unidad didáctica.*

9. *Desarrollo de unidades didácticas.*

3.2 DOCUMENTOS Y WEB

No utilizaremos ningún manual específico para el desarrollo de la asignatura. Trabajaremos con los materiales que se pondrán a disposición de los alumnos en la plataforma Moodle de la universidad (www.ucavirtual.es), tales como presentaciones de las diferentes sesiones, textos de lectura y artículos o reflexiones relativas a la materia tratada.

También se realizarán referencias a páginas web y/o vídeos u otros materiales disponibles en la red.

El currículo oficial de la asignatura es la base sobre la que prepararemos parte de nuestras clases. Disponemos de un currículo general dictado por las leyes orgánicas desarrolladas por el Ministerio de Educación, que a su vez son desarrolladas y adaptadas en la proporción correspondiente por cada una de las comunidades autónomas. En general son documentos extensos, por lo que nos centraremos principalmente en los aspectos generales y en la parte correspondiente a las asignaturas propias del departamento de Tecnología.

3.3 BIBLIOGRAFÍA

Para profundizar en temas relacionados con la didáctica y los recursos disponibles para la enseñanza de la materia de tecnología se pueden consultar los siguientes documentos y legislación vigente:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE nº 3, del 3 de enero de 2015.
- Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012. (Edición 2014). Ministerio de Educación, 2014
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.
- BUSTOS, A. y otros. (2010) Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria. Editorial Graó. Barcelona.
- VÁZQUEZ, A. y ALARCÓN, M. A. (2010) Didáctica de la tecnología. Editorial Síntesis.
- CERVERA, D. y otros. (2010) Tecnología. Complementos de formación disciplinar. Volumen I
- CABERO, J. y otros (2006) Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. McGraw Hill.
- CABERO, J. y otros. (2006) E-actividades: un referente básico para la formación en Internet. MAD-Eduforma.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, de 4 mayo de 2006
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. BOE núm. 5 de 5 de enero de 2007

- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE núm. 266, de 6 de noviembre de 2007
- DOVAL, L. (2002) Tecnología. Estrategia didáctica. INET Argentina.
- PERALES PALACIOS, FJ. y otros (2000) Didáctica de las Ciencias Experimentales. Teoría y práctica de la enseñanza de las ciencias. Marfil.
- PARCERISA, A. (1996): Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos. Graó. Barcelona.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase expositiva:** mediante la clase el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica. Se utilizarán las nuevas tecnologías como soporte de dichas exposiciones
- **Realización de trabajos individuales:** El alumno desarrollará algunos trabajos propuestos por el profesor. En los trabajos el alumno abordará un tema determinado, directamente relacionado con los diferentes aspectos tratados en clase haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de

comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Actividades de evaluación:** Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo, orientado a la calificación. Los medios serán variados, utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc.



La evaluación es un componente fundamental de la formación entendida como un proceso de mejora y que requerirá del alumno una asistencia activa y el compromiso de aportar su atención, esfuerzo y capacidad en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación será continua, teniendo en cuenta el seguimiento activo del estudiante de las diferentes sesiones, mediante la elaboración de trabajos, resolución de casos y el desarrollo de controles o exámenes de síntesis.

1º) Trabajos propuestos (70% de la nota) Al terminar los distintos bloques de cada sesión se dejará a los alumnos tiempo para realizar actividades sobre los temas tratados. Esta parte estará compuesta por dos apartados.

a) Trabajo obligatorio: 30%. En este trabajo se incluirán todos los elementos estudiados a lo largo de la asignatura. Formato pdf, se entregará realizado a ordenador siguiendo las pautas que indicará el profesor. Si algún alumno necesitara más tiempo, podrá solicitarlo al profesor de la asignatura, que valorará la situación. Se evaluará dentro del mismo la exposición en la última

b) Actividades realizadas en el aula o fuera de ella propuestas en las diferentes sesiones: 40%.

2º) Prueba de síntesis (30% de la nota). La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Para realizar un proceso de evaluación continua se toman como referencias los trabajos realizados por los alumnos durante las sesiones presenciales, que permiten valorar la evolución y asimilación de contenidos a lo largo de las mismas.

Los criterios para la evaluación de los trabajos y ejercicios escritos son los siguientes:

Aspecto del texto	Caract. Positivas	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existente, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor académico o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: los alumnos podrán enviar un e-mail al profesor en cualquier momento de la semana, y se procurará consultar el correo en los ratos disponibles, se garantiza la lectura de mensajes de diariamente. Se procurará que la respuesta sea lo más inmediata posible. Para las comunicaciones y mensajes al profesor tutor se utilizará como medio preferente la plataforma Moodle de la universidad (www.ucavirtual.es). Se establece los jueves de 16:00 a 18:00, vía telefónica o presencial y para cualquier otro horario previa concertación vía mail: rocio.rodriguez@ucavila.es.

Horario de la asignatura: la asignatura se impartirá, tal y como consta en el calendario del máster los días y horas siguientes:

- **Viernes, 9 de febrero 2018 de 18:00 a 20:00**
- **Sábado, 10 de febrero 2018 de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00**
- **Viernes, 2 de marzo 2018 de 18:00 a 20:00**
- **Sábado, 3 de marzo 2018 de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00**
- **Sábado, 10 de marzo 2018 de 9:00 a 12:00**
- **Viernes, 13 de abril 2018 de 16:00 a 18:00.**
- **Sábado, 14 de abril 2018 de 9:00 a 12:00 de 16:00 a 18:00**
- **Sábado, 21 de abril 16:00 a 18:00.**
- **Sábado, 5 de mayo 2018 de 12:00 a 14:00.**

La distribución de los contenidos se desarrollará según el ritmo propio de las sesiones, buscando seguir un ritmo que facilite al alumno el correcto seguimiento de la

Asignatura. Se buscará finalizar las sesiones expositivas con la propuesta de trabajos o ejercicios que permitirán la evaluación continua de los alumnos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Tema 1	En dichas semanas se realiza la introducción de la asignatura así como se aborda el primer tema en el cual se desarrolla de forma breve la historia y sociología de la tecnología. Evaluación mediante la realización de ejercicios propuestos.
3ª-4ª -5ª semana	
Temas 2 y 3	El tema 2 versa sobre la filosofía de la tecnología sentando las bases para el posterior estudio de la didáctica específica en dicha materia. En el tema 3 se desarrolla y repasa la didáctica general en la cual se profundiza en las bases teóricas actuales del currículo.
6ª-7ª-8ª Semana	
... Tema 4	El currículo de tecnología y sus elementos. Evaluación mediante la realización de ejercicios propuestos.
9ª semana	
Tema 5	Desarrollo del currículo: enseñanza-aprendizaje.
10ª-11ª semana	
Tema 6 y 7	En el tema 6 se estudia didáctica específica de la tecnología y en el tema 7 se analizan ejercicios prácticos.
12ª – 13ª- 14ª semana	
Tema 8 y 9	Programación y unidad didáctica así como el desarrollo de unidades didácticas. Evaluación mediante la realización de actividades propuestas.
15ª semana	
	Presentación trabajos obligatorios. Examen Final

